

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Instituto Politécnico Nacional y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública



CONVOCAN

A las y los estudiantes de nivel primaria y educación media superior, inscritos e inscritas en instituciones de educación públicas y privadas de la República Mexicana, a participar en el concurso:

"MIS DERECHOS HUMANOS" BASES

1. Participantes

Podrán participar las y los estudiantes de educación primaria y de bachillerato, preparatorias, vocacionales o equivalentes de los sistemas escolarizados, abiertos o a distancia, públicos y privados, de la República Mexicana, que actualmente se encuentren inscritos o en proceso de obtención del certificado correspondiente.

2. Categorías

El concurso está dividido en dos categorías de acuerdo con el nivel de escolaridad de la persona:
1) DIBUJO: con el tema "Derecho a la Educación: Mi escuela, mis maestras/os y mis amigas/os", dirigido a las y los estudiantes de educación primaria.

2) CARTEL: con el tema "Cambio climático: sus repercusiones en los Derechos Humanos", dirigido a las y los estudiantes de bachillerato, preparatorias, vocacionales o equivalentes.

3. Dibujo

Cada persona podrá elaborar un dibujo original e inédito, que no haya participado en concursos similares, cumpliendo con las siguientes características:

- TEMÁTICA:** El tema del dibujo deberá ser alusivo al Derecho a la Educación de las niñas, niños y adolescentes, consagrado en el Artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, donde se plasme el "Derecho a la Educación: Mi escuela, mis maestras/os y mis amigas/os".
- TÉCNICA:** El dibujo debe ser elaborado a mano, en técnica libre, en cartulina o papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) o tamaño doble carta (43 x 28 cm). Se podrá utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones y acuarelas, entre otros materiales.
- ESPECIFICACIONES:** En la esquina inferior derecha del dibujo se indicará un seudónimo o alias, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación. El seudónimo deberá ser breve y distinto al nombre de la o el participante.
- FORMATO:** El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo y enviado por correo electrónico en archivo adjunto, utilizando alguno de los siguientes formatos: PDF, PNG o JPG. Cuando el tamaño del archivo exceda 500 MB deberá ser enviado a través de un servicio de almacenamiento en nube, tales como WeTransfer, Google Drive, OneDrive o servicio similar, verificando que sea de libre acceso o abierto para su consulta.

4. Cartel

Cada persona podrá elaborar un cartel original e inédito, que no haya participado en concursos similares, cumpliendo con las siguientes características:

- TEMÁTICA:** El tema del cartel deberá ser alusivo a la Agenda 2030, en específico al objetivo 13: "Cambio Climático", a fin de promover el cuidado del medio ambiente, y comunicar un mensaje para concientizar a las personas sobre las acciones con las que pueden contribuir al cuidado de los recursos naturales y al desarrollo sostenible.
- TÉCNICA:** El cartel podrá realizarse con técnica libre, con medidas de 50 cm x 70 cm. Podrá contener gráficos, textos o imágenes, siempre y cuando sean inéditos o de su propia autoría, incluso es posible ilustrar, dibujar o pintar.
- JUSTIFICACIÓN:** Deberá enviar, independiente al cartel, por correo electrónico en formato PDF, Word o programa similar un documento que describa el mensaje, interpretación o significado del propio cartel, la cual deberá ser no mayor a una cuartilla, con las siguientes características: márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos y 1.5 de espacio interlínea.
- ESPECIFICACIONES:** En la esquina inferior derecha del cartel y de la justificación se indicará un seudónimo o alias, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación. El seudónimo deberá ser breve y distinto al nombre de la o el participante.
- FORMATO:** El cartel deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo y enviado por correo electrónico en archivo adjunto, utilizando alguno de los siguientes formatos: PDF, PNG o JPG. Cuando el tamaño del archivo exceda 500 MB deberá ser enviado a través de un servicio de almacenamiento en nube, tales como WeTransfer, Google Drive, OneDrive o servicio similar, verificando que sea de libre acceso o abierto para su consulta.

5. Condiciones del registro

El registro se podrá realizar a partir de la publicación de la convocatoria en los portales web de las instituciones convocantes y hasta las 23:59 horas del 5 de diciembre de 2021, a través del envío de un correo electrónico a la dirección concursos@cndh.org.mx con las siguientes indicaciones:

- Indicar como asunto: "Mis Derechos Humanos".
- Indicar en el cuerpo del correo, el nombre completo de la autora o el autor del dibujo o cartel y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico fijo y celular; así como correo electrónico.
- Adjuntar en archivos PDF, PNG o JPG:
 - El dibujo o cartel, nombrando el archivo con el seudónimo o alias.
 - La boleta o tira de materias del semestre o año en curso o documento equivalente y credencial vigente expedida por la institución académica que acredite el nivel de escolaridad de la persona autora del trabajo.
 - Acta de nacimiento, identificación oficial, identificación escolar, RFC, CURP y comprobante de domicilio de la o el participante. En caso de ser menor de edad deberán adjuntarse los documentos antes mencionados de la madre, padre o tutor.
 - Carta firmada por la autora o el autor, y en caso de ser menor de edad por la madre o el padre de familia o tutor/a, bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a las instituciones convocantes, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa y/o electrónica con fines de promoción y difusión de la cultura de los Derechos Humanos. Lo anterior equivale a una carta de cesión de derechos. (*ANEXO)

Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

6. Aspectos de evaluación

Cumplimiento de cada uno de los requisitos descritos en las Bases Tercera o Cuarta y Quinta de la presente Convocatoria. Así como los siguientes criterios:

- Impacto visual
- Mensaje
- Originalidad
- Creatividad

7. Jurado calificador

Los trabajos serán evaluados, entre el 6 y 7 de diciembre de 2021, por un Jurado Calificador para cada categoría, los cuales estarán integrados de la siguiente manera:

- Categoría Dibujo: Dos representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dos representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dos representantes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública y, dos representantes del Instituto Politécnico Nacional.
- Categoría Cartel: Dos representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dos representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dos representantes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública y, dos representantes del Instituto Politécnico Nacional.

Las personas integrantes del Jurado evaluarán los trabajos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador, mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

8. Resultado

Las decisiones del Jurado serán inapelables y la resolución de las o los ganadores se publicarán en las páginas web de las instituciones convocantes a más tardar el 7 de diciembre de 2021. La persona ganadora deberá entregar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el original de su trabajo, quedando éste bajo su resguardo, con el propósito de que sea exhibido en eventos de promoción y difusión de los Derechos Humanos.

9. Premios

Las y los ganadores que determine el Jurado de Premiación consistirán en un reconocimiento otorgado por los representantes de los convocantes, así como los premios siguientes:

- DIBUJO:**
 - Primer lugar: \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.);
 - Segundo lugar: \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.);
 - Tercer lugar: \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.).
- CARTEL:**
 - Primer lugar: \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.);
 - Segundo lugar: \$15,000 (quince mil pesos 00/100 m.n.);
 - Tercer lugar: \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

10. Premiación

La entrega de los reconocimientos se realizará en la fecha más próxima a la publicación de los resultados del concurso, misma que se difundirá a través de las páginas web y redes sociales de las instituciones convocantes.

Las personas que resulten ganadoras deberán comunicarse al número telefónico 55-56-81-81-25, extensión 2378, en día hábil, en horario de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas, o bien, a través de correo electrónico en la dirección concursos@cndh.org.mx.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos notificará a través del correo electrónico a las personas ganadoras y les proporcionará la información sobre la entrega del premio, mismo que se les hará llegar a su domicilio por los medios adecuados.

11. Restricciones

Cada persona podrá registrar solo un trabajo de su autoría. No serán tomados en consideración los dibujos o carteles que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos. Queda prohibido la utilización de plantillas o formatos de diseño predeterminados.

12. Disposiciones finales

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Los datos personales proporcionados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

Para mayor información, las interesadas e interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico concursos@cndh.org.mx o en el número telefónico **55-56-81-81-25**, extensión **2378** de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas.